

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 018

CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DE 1943



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 018-1943<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

| Artículo |  | Página |
|----------|--|--------|
| 1.-      | <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 016, sin observaciones.</u>  | 3      |
| 2.-      | <u>JURAMENTACIÓN. Lic. Ernesto Desanti León de la Facultad de Derecho.</u>   | 3      |
| 3.-      | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. El Lic. Martín se refiere a las gestiones del crédito que se requiere para la conclusión de los edificios.</u>                                       | 3      |
| 4.-      | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Autoriza al Sr. Rector para que gestione la compra de los terrenos.</u>  | 3      |
| 5.-      | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de los informes presentados por la Facultad de Ingeniería.</u>  | 3      |
| 6.-      | <u>VISITAS. El Sr. Martín informa que en su visita a la República de Honduras saludó en nombre del Consejo Universitario a las autoridades educacionales de dicho país.</u>    | 3      |
| 7.-      | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso sin goce de sueldo al Prof. Juvenal Valerio.</u>   | 3      |
| 8.-      | <u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Aprobación de giro de dinero.</u>   | 3      |
| 9.-      | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación para interceder a favor del estudiante Sr. Armando Rodríguez.</u>   | 4      |
| 10.-     | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomendar a la Secretaría de Educación la adquisición de equipo de laboratorio.</u>   | 4      |
| 11.-     | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda comunicar a los miembros del Club Rotario que recibirán los ejemplares del texto del Lic. Luis Andersen en cuanto se tenga la impresión.</u> | 4      |
| 12.-     | <u>FACULTAD DE PEGAGOGÍA. Devolución de dinero por concepto de matrícula a los estudiantes becarios.</u>   | 4      |
| 13.-     | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Giro de dinero al Lic. Gonzalo González</u>  | 4      |

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 14.- por recargo de funciones en el cargo de Secretario interino.  
FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. El Dr. Hernán Bolaños obtiene 4  
beca para cursar estudios superiores.

Décima octava sesión ordinaria por el Consejo Universitario a las 15 hs. del 3 de agosto de 1943 bajo la Presidencia del Sr. Rector Interino Lic. Don Gregorio Martín, con asistencia de los Srs. Decanos Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Ing. Tinoco Castro, Lic. González, Prof. Torres, Dr. Salazar, Ing. Baudrit y el representante de los estudiantes señor Rossi.

ARTÍCULO 01. Fue leída aprobada el acta de la sesión celebrada el 6 de julio.

ARTÍCULO 02. El Sr. Rector, en nombre del Consejo juramento como notario público al Lic. Ernesto Desanti León.

ARTÍCULO 03. Informa el Lic. Martín de sus gestiones para conseguir el dinero que la Universidad necesita para terminar los edificios y hace saber que posiblemente el Banco Anglo sea quien otorgue el crédito que se ha solicitado.

ARTÍCULO 04. Es leído el informe del Sr. don Luis Espinach relativo al valor de las propiedades del don Víctor Rosabal en Heredia. La suma total fijada por el perito fue de ¢61.512.11. Se acuerda vista también la nota que la Junta Administradora de esa Escuela envió al Consejo, en la que se manifiesta que la Junta contribuirá hasta con la suma de ¢25.000.00, siempre que se considere como condueña, comunicarle que sería preferible que la Junta entregara ese dinero a la Universidad como una donación condicionándola a que si por cualquier motivo la Universidad vende dicho terreno o lo destina a otros fines que no sean los de establecer la Escuela Pedagogía, la Junta recobrará su dinero con prioridad a cualquiera otro acreedor.

Se faculta al Sr. Rector para hacer la adquisición de esos terrenos, en la suma de ¢50.000.00, y en las condiciones específicas.

ARTÍCULO 05. Son aprobados los informes vertidos por la Facultad de Ingeniería en cuanto a las solicitudes hechas por los Srs. Elliot Coen París, Juan Dent Martínez y Federico Baltodano para incorporarse a la Facultad, y se acuerda transcribir esos informes.

ARTÍCULO 06. El Lic. Martín hace saber al Consejo que con motivo de su reciente viaje a la República de Honduras aprovecho la oportunidad para presentar en nombre del Consejo Universitario saludo a las autoridades educacionales de aquella nación.

ARTÍCULO 07. Es aprobada la solicitud del Sr. Prof. don Juvenal Valerio para que se le conceda permiso para separarse de su cátedra hasta por tres meses, sin goce de sueldo con motivo de un viaje que ha de hacer a la Rep. de Honduras.

ARTÍCULO 08. Se acuerda girar a la orden de la Fac. De Ciencias Económicas y Sociales la suma de ¢340.00, para el pago de dineros gastos efectuados.

ARTÍCULO 09. El Dr. Volio manifiesta que el estudiante Sr. Armando Rodríguez está procesado ante la agencia de policía por diversas faltas, entre las que figura la de ultrajes al Sr. Presidente de la República, aparecen como ofendidos algunos oficiales del Tráfico y la vendicta pública. Estima que el estudiante Rodríguez, no merece castigo, porque en realidad los hechos que han motivado este proceso, que a él se imputan, algunos son falsos y otros fueron de agresión ante la que no hizo otra cosa que defenderse. Por otra parte pudiera provocar una efervescencia perjudicial para la Universidad, el hecho de que un estudiante sea castigado en esas circunstancias. Cree de conveniencia hacer ante el Sr. Presidente la instancia del caso para que se suspendan los procedimientos y se le exima de toda pena.

El Ing. Tinoco ofrece su colaboración para hablar al Sr. Presidente del asunto en asocio del Lic. Tinoco Castro.

ARTÍCULO 10. El Consejo atendiendo a la instancia del Ing. Tinoco para que se recomiende ante la Sría. de Educación la adquisición de un equipo de laboratorio que por la suma de ¢4.000.00, ofrece vender el Sr. Jorge Chamberlain a la Escuela de Ingeniería.

Así lo acuerda.

ARTÍCULO 11. Se acuerda comunicarle a los señores miembros del Club Rotario, con vista de la solicitud que formulan, que el texto en que se publicará el trabajo del Lic. Don Luis Anderson sobre los problemas de Post-guerra aun no ha sido terminado en la Imprenta, pero que en cuanto esté listo, con mucho gusto les serán remitidos los ejemplares que necesiten.

ARTÍCULO 12. Con vista del informe del Sr. Contador se acuerda girar a la orden del Decano de la Fac. de Pedagogía la suma de ¢625.00, para hacer la devolución de las sumas enterados por los alumnos becarios por concepto de matrícula.

ARTÍCULO 13. El Lic. Martín hace moción, que fue aprobada, para que se gire a la orden del Lic. Don Gonzalo González la suma de cien colones como recargo por las labores de Secretario Interino que desempeña.

ARTÍCULO 14. El Dr. Jiménez Núñez pone en conocimiento del Consejo que el Dr. Hernán Bolaños, profesor de la Facultad de Cirugía Dental ha obtenido una beca para cursar estudios Superiores.

Se acuerda girarle el 50 % de su sueldo, y de la terna presentada para suplirlo se escoge al primero Dr. Ramón García Valverde.

Terminó la sesión a la diecisiete y media horas.

Gregorio Martín Carranza  
Rector a.i.

Hernán Bolaños  
Secretario

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 353, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*